



Señor estand.^a en la Villa de Peto a primero de mes de su octava
 y se han visto en cuenta y snt, reunidos en las Salas Comisionales
 los S. S. que componen el Ayuntamiento. Consult. de la misma
 bajo la presidencia del Sr. D. Juan Spuela Alcalde Contri-
 bucional interino, para celebrar la Señal extraordinaria
 de este dia estado en legal forma, se dio principio por
 la lectura del auto del veinte y cuatro de Diciembre ultimo
 y hallandola conforme quedo aprobada.

Compra de las
 24 horas de
 agua p.^a
 la empresa
 del Arido
 y Pedro Puche

Seguidamente se dio cuenta de dos comunicaciones del
 Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales de
 la Provincia en la que manifiesta que por la Real
 Censura de S. Mado y por D. Pedro Cordero y Cordero se ha
 satisfuto el primer plazo de la importe de las catorce
 y de las diez horas de agua de la fuente pual. de la
 misma; el Ayuntamiento quedo enterado y acordó se man-
 a continuacion los dos suplicados oficios.

que se de
 a los panaderos
 el trigo del Ponto
 en caso de escasez

Atto seguido el Ayuntamiento tomando en conside-
 racion la escasez que se nota de trigo para la fabrica-
 cion del pan de las diferentes quexas que se han dado
 a las Autoridades y del mal estado que tenia el trigo

